Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca Juzgado Promiscuo Municipal Inzá - Cauca 193554089001

Inzá, veintinueve (29) de febrero de dos mi veinticuatro (2024).

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. **Apoderado judicial:** Dr. Richard Mauricio Gil Ruíz

Demandado: Hermides Ossa Sánchez Radicado: 193554089001-2020-000-46-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En atención a lo previsto en el artículo 366 y 446 del CGP se procede a realizar la liquidación de costas que incluye expensas y agencias en derecho.

Tipo de costas		Valor
Expensas	Notificación personal	\$ 5.000
	Notificación por aviso	\$ 5.000
Agencias en derecho		\$ 750.000
Total costas		\$ 760.000

TOTAL: SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 760.000).

Procédase a dar traslado de la presente liquidación según lo previsto en el artículo 110 y 446 del CGP por el término de tres (3) días.

LEYDY YOHANA ROA MEJÍA

Secretaria